

Informe Anual 2022

Rural	Sost	enible	Decidido,
Fondo	de l	Inversi	ón

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2022 (Junto con el Informe de Auditoría y Anexo Medioambiental)

(26.470.378,52)

16.167.494,42

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresadas en euros con dos decimales) 2022 2021 Comisiones retrocedidas a la IIC Nota 5 15.417,95 12.668,56 Otros gastos de explotación Comisión de gestión Nota 9 (2.757.381,82) (2.471.733,51) Comisión depositario Nota 9 (161.027,96) (146.733,81) Otros (13.663,29)(20.722,75)(2.932.073,07)(2.639.190,07) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (2.916.655,12) (2.626.521,51) 96.383,05 Ingresos financieros 9.441,40 (112, 12)Gastos financieros Variación del valor razonable en instrumentos financieros (79.696,39) (47.462,22) Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior (25.900.153,09) 18.395.141,65 (25.979.849,48) 18.347.679,43 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Resultados por operaciones de la cartera exterior 2.340.181,11 598.132,12 (10.325,96) 2.071,00 Resultados por operaciones con derivados 2.329.855,15 600.203,12 RESULTADO FINANCIERO (23.553.723,40) 18.957.323,95 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (26.470.378,52) 16.330.802,44 Impuestos sobre beneficios Nota 10 (163.308,02)

RESULTADO DEL EJERCICIO

BALANCES

31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en euros con dos decimales)

	-	2022	2021
Deudores	Nota 5	4.414,17	4.404,38
Cartera de Inversiones financieras	Nota 6		
Cartera Interior			
Valores representativos de deuda		5.439.447,32	496.915,83
Instrumentos de Patrimonio	-	1.412.689,39	821.797,82
		6.852.136,71	1.318.713,65
Cartera Exterior			
Valores representativos de deuda		8.008.801,49	1.104.084,73
Instituciones de Inversión colectiva	-	129.487.582,88	176.369.279,79
		137.496.384,37	177.473.364,52
Intereses de la cartera de inversión	-	49.815,02	6.990,16
Total cartera de inversiones financieras		144.398.336,10	178.799.068,33
Tesorería	Nota 7	1.766.891,65	9.223.789,40
Total activos corrientes	-	146.169.641,92	188.027.262,11
Total activo	_	146.169.641,92	188.027.262,11
Patrimonio atribuido a partícipes	Nota 8		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes			
Partícipes		172.367.382,26	170.622.727,98
Resultado del ejercicio	-	(26.470.378,52)	16.167.494,42
Total patrimonio neto		145.897.003,74	186.790.222,40
Acreedores	Nota 9	266.673,17	1.228.409,93
Periodificaciones	_	5.965,01	8.629,78
Total pasivos corrientes	_	272.638,18	1.237.039,71
Total patrimonio y pasivo	-	146.169.641,92	188.027.262,11
Otras cuentas de orden			
Pérdidas Fiscales a compensar	Nota 10	26.470.378,52	-
Otros	-	143.786.244,23	178.067.803,79
Total otras cuentas de orden	-	170.256.622,75	178.067.803,79
Total cuentas de orden	_	170.256.622,75	178.067.803,79

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Sostenible Decidido, Fondo de Inversión de (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 28 de febrero de 2018, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Rural Gestión Sostenible II, Fondo de Inversión, habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha con fecha 2 de octubre de 2020.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3,000,000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- -Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 5.263 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la gestión y administración del Fondo está encomendado a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Lev del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de marzo de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la modificación de las participaciones ya registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase Estándar e inscribió en el registro de la IIC las participaciones de la Clase Cartera. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse notas 8 y 9.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a)Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b)Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c)Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 APLICACIÓN/DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución del beneficio del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022 fue traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siquientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082//2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compro o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones entitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o
diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones
con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta
de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance. Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(I) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora

5 DEUDORES

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Eu	Euros		
	2022	2021		
Hacienda Pública, deudora				
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	799,27	=		
Otros deudores	3.614,90	4.404,38		
	4.414,17	4.404,38		

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la IIC' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 15.417,95 y 12.668,56 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Cooperativo Español, S.A., en las que ha invertido el Fondo. Al 31 de diciembre de 2022 existe un saldo deudor pendiente de cobro por este concepto de 3.614,90 euros (4.404,38 euros al 31 de diciembre de 2021).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO

6 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2022

	Euros					
	2023	2025	2026	Superior a 5 años	Total	
Valores represen- tativos de deuda	4.968.122,37	5.645.950,60	2.764.202,51	69.973,33	13.448.248,81	

Al 31 de diciembre de 2021

_	Euros					
	2025	2026	Superior a 5 años	Total		
Valores represen- tativos de deuda	1.096.652,93	403.933,58	100.414,05	1.601.000,56		

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2022

	Euros
	Dólar estadounidense
Valores representativos de deuda	11.969.249,20
- Al 31 de diciembre de 2021	
	Euros
	Dólar estadounidense
Valores representativos de deuda	11 500 331 30

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo ha realizado compras y ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le ha realizado labores de intermediación por importe de 1.425.558.395,00 y 1.424.905.860,88 euros, respectivamente, (1.244.019.890,50 y 1.246.035.674,50 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado

7 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Eu	ros
	2022	2021
Cuentas en depositario	1.765.835,02	9.223.789,40
Otras cuentas de tesorería	1.056,63	-
	1.766.891,65	9.223.789,40

Los saldos recogidos en "Otras cuentas de tesorería" hacen referencia a los intereses generados por las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado gastos financieros con el depositario por importe de 1.844,91 euros. Durante el ejercicio 2021 no se devengaron gastos financieros con el depositario. Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

8 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2022 y 2021 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las distintas clases de participaciones, que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, son las siguientes:

- Clase Cartera: estas Participaciones están destinadas a inversores con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español, S.A., y resto de IIC gestionadas por Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
- Clase Estándar: estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial de 200 euros. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos...

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2020	274.208,73	87.567.944,04
Traspaso del resultado del ejercicio	-	3.798.040,99
Suscripciones Clase Estándar	292.639,34	102.602.939,20
Suscripciones Clase Cartera	21.303,49	7.612.863,29
Reembolsos Clase Estándar	(79.054,53)	(2.859.584,63)
Reembolsos Clase Cartera	(7.864,63)	(28.099.474,91)
Al 31 de diciembre de 2021	501.232,40	170.622.727,98
Traspaso del resultado del ejercicio	-	16.167.494,42
Suscripciones Clase Estándar	76.631,49	26.425.712,15
Suscripciones Clase Cartera	5.043,00	1.753.310,93
Reembolsos Clase Estándar	(108.344,12)	(36.525.414,47)
Reembolsos Clase Cartera	(17.074,50)	(6.076.448,75)
Al 31 de diciembre de 2022	457.488,27	172.367.382,26

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	20)22	20	2021		2020	
	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	
Patrimonio del Fondo (Euros)	3.355.083,19	142.541.920,55	8.516.501,38	178.273.721,02	2.929.702,90	88.436.282,13	
Número de participaciones	9.992,20	447.496,06	22.023,70	479.208,70	8.584,84	265.623,89	
Valor liquidativo (Euros)	335,77	318,53	386,70	372,02	341,26	332,94	
Número de partícipes	1.653	8.816	2.553	9.051	1.634	4.709	

9 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

		uros
	2022	2021
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	-	163.308,02
Otros acreedores		
Comisiones	229.937,90	277.015,09
Otros	36.735,27	788.086,82
	266.673,17	1.228.409,93

El epígrafe Otros recoge, principalmente, compras de valores y reembolsos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se liquidaron en los primeros días de los ejercicios 2023 y 2022 respectivamente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros							
		20)22			20	021	
	Clase Cartera Clase Estándar		stándar	Clase Cartera		Clase Estándar		
	Pendiente de	Total	Pendiente de	Total	Pendiente de	Total	Pendiente de	Total
	pago	devengado	pago	devengado	pago	devengado	pago	devengado
Gestión	1.017,59	15.151,36	216.271,23	2.742.230,46	2.526,28	24.026,42	258.968,80	2.447.707,09
Custodia	290,73	4.329,06	12.358,35	156.698,90	721,77	6.864,72	14.798,24	139.869,09
	1.308,32	19.480,42	228.629,58	2.898.929,36	3.248,05	30.891,14	273.767,04	2.587.576,18

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2022 y 2021, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Cartera y del 1,75% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Estándar, calculada diariamente.

Igualmente, durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,10% anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO

10 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros		
	2022	2021	
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(26.470.378,52)	16.330.802,44	
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-	
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(26.470.378,52)	16.330.802,44	
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	-	163.308,02	
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(799,27)	-	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(799,27)	163.308,02	

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad Gestora, surjan pasivos adicionales de importancia.

11 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

-Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la perdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la
Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de
Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con
distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los
incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las
políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en
cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de
cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimiento de la Gestora,
y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso,
condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000
euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

12 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 4.562,40 euros, (4.224,45 euros en 2021), con independencia del momento de su facturación.

14 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSI-CIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE IUII O

Durante los ejercicios 2022 y 2021, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

15 OTRA INFORMACIÓN

Durante 2022, Gescooperativo SGIIC ha ejercido, en representación de Rural Sostenible Decidido, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en la junta de accionistas de Ecoener.

El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la modificación de la política de remuneraciones. También en contra de operaciones corporativas (ampliaciones de capital) y convocar JGE con 15 días de antelación.

Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en https://www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso.

ANEXO

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	(Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	5.462.286,73	5.439.447,32	4.637,86	(22.839,41)
Instrumentos de patrimonio	1.520.730,17	1.412.689,39	-	(108.040,78)
Cartera Exterior				
Valores representativos de deuda	8.550.017,37	8.008.801,49	45.177,16	(541.215,88)
Instituciones de Inversión Colectiva	130.382.067,97	129.487.582,88	-	(894.485,09)
Total	145.915.102,24	144.348.521,08	49.815,02	(1.566.581,16)

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	(Expresado en euros con dos decimales)			
	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	497.729,63	496.915,83	1.026,91	(813,80)
Instrumentos de patrimonio	868.308,17	821.797,82	-	(46.510,35)
Cartera Exterior Valores representativos de deuda	1,102,511,37	1.104.084.73	5.963.25	1.573.36
Instituciones de Inversión Colectiva	151.906.401,03	176.369.279,79	-	24.462.878,76
Total	154.374.950,20	178.792.078,17	6.990,16	24.417.127,97

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022, junto con la cual debería ser leído.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(26.470.378,52)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(26.470.378,52)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Participes	Resultado del ejercicio	Iotal
Saldo al 31 de diciembre de 2021	170.622.727,98	16.167.494,42	186.790.222,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(26.470.378,52)	(26.470.378,52)
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	28.179.023,08	-	28.179.023,08
Reembolsos	(42.601.863,22)	-	(42.601.863,22)
Distribución del beneficio del ejercicio	16.167.494,42	(16.167.494,42)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	172.367.382,26	(26.470.378,52)	145.897.003,74

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	16.167.494,42
Total de ingresos y gastos reconocidos	16.167.494,42

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	87.567.944,04	3.798.040,99	91.365.985,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	16.167.494,42	16.167.494,42
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	110.215.802,49	-	110.215.802,49
Reembolsos	(30.959.059,54)	-	(30.959.059,54)
Distribución del beneficio del ejercicio	3.798.040,99	(3.798.040,99)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	170.622.727,98	16.167.494,42	186.790.222,40

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos han ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración. En EEJUU, los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibiro que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subía en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025, tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvirtiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5,1% en 2023, frente al 4,5% nivel en el que cerró el año. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0.25% al 0.50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% y el bono español lo ha hecho en el 2,93%. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad. El bono a 10 años se sitúa en niveles del

3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para los de high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% y el bono a 10 años cierra el año en el 3,87%, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado caídas muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble digito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron un 22,37% en el año. Las mayores caídas las han registrado las bolsas asiáticas (-15,46% el Hang Seng) y por el lado positivo, destaca la revalorización de India (4,44%) y Brasil (4,69%).

En cuanto a las divisas, el dólar ha cerrado el año en 1,0705 dólares por euro acumulando una revalorización del 5,85%. La divisa estadounidense que llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de obietivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Conseio de Administración supuso 12,000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Rural Sostenible Decidido, Fondo de Inversión por encargo de Gesco S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Sostenible Decidido, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y garancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Tecna.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditorá de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditorá de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circumstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INPACE Analysis of L. socient dependent of responsabilistal initiative from memors on a outpraction (pitch in PKMO de firms memors to report enter the Balass as PMO International Limited, societated inplicate limited so or parentia. Todos los derechos reservacios. Pagado de la Casalinea, 250 or 7,000 Memors, 250 or 7,00



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anueles del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo de la misma por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.

mo se abordó la cuestión en nuestra audito Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de contre de la Sociedad Gestora en relación con la valoració de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo. compa Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la conocordancia del Informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del Informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales Los autimitationese que sociose de sociose de la magen fiel del patrimonio, de la situación financiara y de los adjuntas, de fondo, de conformidad con el marco normativo de informativo de información y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de informativo de información para Fondo en España, del conformidad con que consideren necesario para permitir la preparación de Fondo en España. cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existo. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dicho riscose v entri, useremente y apinate na protessimientos se autorito para responser a unicios risespos y obtenemos evidenciones reconstructores de la companio del la companio del companio del la c implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionada erróneas, o la elusión del control interno
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Sociedad destora en relacion al Fondo.

 Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la ovidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capesidad del Fondo pera continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Si en embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Comisión de Auditoria de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, a como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional a la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional a la Comisión de Auditoría de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

En la reunión celebrada el 21 de junio de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoria de cuentas de forma ininterrumpido desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2007.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito er el R.D.A.C. nº \$0702

Hella)

rito en el R.O.A.C. nº 18.303 24 de abril de 2023

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convecación en forma, se adopte a lexuerdo de fórmular las cuemas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Sostenible Decidido, Fondo de liversión, correspondientes al ejercicio errando al 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregerá o la Compaña la Auditora y que consta de un balance, una cuenta de peridida y gasancies, un estado de cambios en el parimonio neto, una enconira, austos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de fórmular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Sostenible Decidido, Fondo de Invessión, correspondentes al el aprecio cerendo al 31 de deciembre de 2022 contenidas en un documento que será entregesión a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérididas y gamancias, un estado de estambies en la parison o heci, una menoria, anexos y un informa de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Sosteniblo Decidido, Fondo de Invesción, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregado a la Compatila Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérididos y gamancias, un estado de cumblos en el partiriono nedo, una menorir, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO FI

ISIN: ES0156836019

Código LEI: 9598002LUYU46KUVVF84

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental

pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

La taxonomía de la UE

Características medioambientales o sociales

Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?					
• • Sí	No No				
Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 57% de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE con un objetivo social				
Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social	Promovió características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible				



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este producto financiero no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero ha promovido las siguientes características medioambientales y sociales:

- Medioambientales: contribución a mitigación del cambio climático, la reducción a la contaminación del aire, la escasez de agua, la gestión de residuos y la pérdida de biodiversidad.
- Sociales: creación de empleo, la salud y seguridad de los empleados y la reducción de la desigualdad de género.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales del 82%.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para la medición de la consecución de las características ambientales y sociales se ha realizado el seguimiento de los siguientes indicadores a través del proveedor externo Clarity AI.

- Indicador I: Porcentaje de la cartera que cumple con los criterios de exclusión descritos más adelante.

La política de integración de riesgos de sostenibilidad del fondo establece un control de exclusiones que impide la inversión en compañías de sectores conflictivos, como armamento controvertido, juego y apuestas, y pornografía. De acuerdo con la metodología interna, el porcentaje de cumplimiento a estas exclusiones ha sido del 100%.

 Indicador II: Porcentaje del patrimonio mantenido en IICs que a su vez promueven características medioambientales y/o sociales (artículo 8 según SFDR) y que tienen un objetivo de inversión sostenible (artículo 9 según SFDR).

Inversión sostenible	% de activos
Fondos del Art. 8	40,2%
Fondos del Art. 9	48,4%

- Indicador III: Ranking ASG promedio de la cartera

El primer indicador de seguimiento es el ranking ASG y sus tres pilares (ambiental, social y gobernanza). A 31/12/2022, los resultados del análisis ASG son los siguientes:

	Producto	Cobertura del dato
ASG	69	96,8%
A (Ambiental)	70	96,8%
S (Social)	65	96,8%
G (Gobernanza)	67	96,8%

El rango de los indicadores ASG van de 0 (peor) a 100 (máximo).

 Indicador IV: Porcentaje de la cartera con un ranking ASG por debajo del límite establecido dentro de la política de inversión Ranking ASG promedio de la cartera

Además del ranking ASG de la cartera, el 97,72% de los activos con cobertura de dato ASG tienen un ranking ASG superior a 60 puntos sobre 100, tal como se ha especificado en la política del fondo.

- Indicador III: Indicadores de incidencias adversas

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Incidencia 2022
Indicadores relacionados con el cambio climático y	Huella de carbono	554,7 toneladas CO2/ EUR M invertido
otros indicadores relacionados con el medio ambiente	Emisiones al agua	0,00 toneladas/ EUR M invertido
	Ratio de residuos peligrosos y radioactivos	9,8 toneladas / EUR M invertido
Indicador sobre asuntos	Diversidad de género de la junta directiva	33,1 ratio mujeres ente hombres
sociales y laborales	Porcentaje de compañías en cartera sin política de prevención de accidentes laborales	15,3

¿... y en comparación con periodos anteriores?

N/A

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Para el computo del porcentaje de inversión sostenible en las inversiones se ha procedido a revisar los siguientes puntos:

- IIC clasificadas como artículo 8 según el Reglamento (UE) 2019/2088, según el porcentaje de inversiones sostenibles definido en su documentación precontractual ESG.
- IIC clasificadas como artículo 9 según el Reglamento (UE) 2019/2088, que contarán con objetivos medioambientales o sociales específicos, según el porcentaje de inversiones sostenibles definido en su documentación precontractual ESG.
- Bonos Verdes, bonos sociales o bonos sostenibles, conforme a la categorización de Bloomberg, que garantiza que los valores sean revisados y etiquetados adecuadamente de manera expedita.

Inversión sostenible	% Inversión sostenible
Fondos del Art. 8	9,8%
Fondos del Art. 9	40,2%
Bonos ASG/Verdes/Sociales/ Sostenibles	6,9%

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El producto financiero mide que las inversiones sostenibles no causen perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social, mediante la medición de los indicadores de las Principales Incidencias Adversas en materia de sostenibilidad del Anexo I de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y la exclusión de las actividades económicas detalladas previamente.

Se ha monitorizado los indicadores sin incidencias. Se adjunta el Anexo I de las RTS a cierre de diciembre 2022.

 ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El producto financiero ha monitorizado los indicadores obligatorios del Anexo I de las RTS.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Gescooperativo ha monitorizado los siguientes indicadores del Anexo I de las Principales incidencias adversas para ajustar sus inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos sin incidencias.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El producto financiero no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2022

	Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1.	Candriam Sustainable Equity World Iceur	Fondos de inversión	4,23%	Luxemburgo
2.	Mirova Global Sustainable Equity Ia Eur	Fondos de inversión	4,01%	Luxemburgo
3.	Nordea 1 Global Climate Environm Bi Eur	Fondos de inversión	3,54%	Luxemburgo
4.	Candriam Sustainable Bond Gb Hyd Zeuri	Fondos de inversión	3,53%	Luxemburgo
5.	Dpam Invest B Equities World Sustainable	Fondos de inversión	3,51%	Bélgica
6.	Instituto Credito Oficial 0,0% 300425	Tesoro	3,18%	España
7.	Bnp Paribas Climate Impact	Fondos de inversión	3,17%	Holanda
8.	Candriam Sri Bond Euro Short Term Vacceu	Fondos de inversión	3,16%	Luxemburgo
9.	Candriam Sustainable Equity Europe C	Fondos de inversión	3,00%	Luxemburgo
10.	Mirova Europe Sustain Eqt Ia	Fondos de inversión	2,87%	Holanda
11.	Dpam L Bonds Eur Hi Yld St F	Fondos de inversión	2,85%	Holanda
12.	Bnp Paribas Sustainable Enhan Bond 12M	Fondos de inversión	2,63%	Luxemburgo
13.	Bnp Paribas Enhanced Bond 6M	Fondos de inversión	2,59%	Holanda
14.	Evli Nordic Corpo Bond Ib	Fondos de inversión	2,55%	Finlandia
15.	Jpm Eur Government Short Duration Bond I	Fondos de inversión	2,41%	Luxemburgo

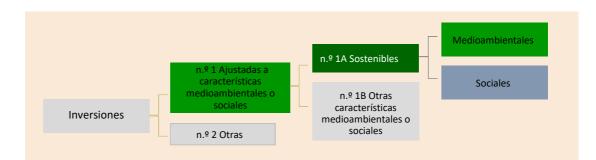


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de las inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales a cierre de diciembre 2022 ha sido del 82%. De los cuales, el 57% se incluyen activos que, además de cumplir las características medioambientales o sociales, cumplen con el objetivo de inversión sostenible definidos.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos. El producto financiero ha cumplido con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión tal como se indica en el apartado de indicadores de sostenibilidad. A cierre de diciembre 2022, los fondos de inversión han publicado el informe precontractual (Anexo II y III de las RTS) donde han definido inversiones ajustadas a características medioambientales y sociales e inversión sostenible. Gescooperativo ha recogido esta información y ha tomado como referencia estos porcentajes mínimos para la asignación de activos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambientales o sociales
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones? La distribución sectorial a 31/12/2022 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Fondos de inversión	129.487.545	88,6%
2	Tesoro	10.548.717	7,2%
3	Ingeniería civil	1.974.045	1,4%
4	Suministro de energía eléctrica y gas	1.970.723	1,3%
5	Construcción e inmobiliarias	239.170	0,2%
6	Bancos	177.160	0,1%
7	OTROS	1.765.835	1,2%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles y poco armónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que entre otras cosas tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La inversión en activo fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



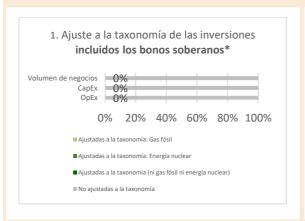
¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

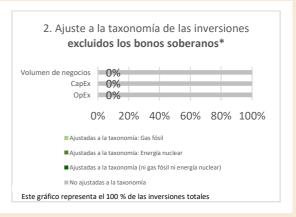
A 31 de diciembre 2022, ninguna de las inversiones sostenibles se ajusta a un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE^1 ?

Sí:		
	En el gas fósil	En la energía nuclea
X No		

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.





^{*} A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

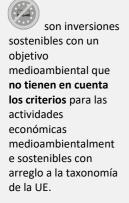
proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No se ha realizado inversiones alineadas con la taxonomía europea en actividades de transición y facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No hay inversiones que se ajusten a la taxonomía de la UE.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.





¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo medioambiental. A cierre 2022, el 57 % de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión sostenible que se ajuste a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Producto no ha establecido una proporción mínima de inversión con objetivo social. A cierre 2022, el 57% de las inversiones sostenibles tienen un objetivo ambiental y social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A 31 de diciembre de 2022, el apartado de «Otras» se compone principalmente de la gestión de la liquidez de la cartera, renta variable y renta fija que no se ajusta a las características medioambientales o sociales, además de las inversiones indirectas que a través de los precontractuales de sostenibilidad no promueven características medioambientales o sociales. Estas inversiones no pondrán en peligro las características medioambientales o sociales que promueve el Producto y respetarán la política de integración de los riesgos de sostenibilidad de Gescooperativo. El propósito de estas inversiones es de rendimiento financiero. El apartado «Otras» es del 18,1%.

No existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2022 se han realizado las siguientes medidas:

- 1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados como art.8 y art. 9 según SFDR.
- 2. Se ha incrementado la inversión en bonos verdes/sociales
- 3. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.
- 4. Se han monitorizado las exclusiones de todas las inversiones.



Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El producto financiero no ha asignado un índice de referencia.

- ¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado? N/A.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

N/A.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

N/A.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?
N/A.

Fecha de actualización: 11 de abril de 2023

GESCOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2022 de su fondo RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora GESCOOPERATIVO SA SG IIC Depositario BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA Grupo Gestora BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA Grupo Depositario BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA Auditor

KPMG Auditores, S.L. Rating Depositario BBB (FITCH)

Nº Registro CNMV 5263 Fondo por compartimentos NO Fecha de registro: 21/05/2018

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría Tipo de Fondo: Fondo que invierte mayoritariamente en otros fondos y/o sociedades

Divisa de denominación FUR

Vocación Inversora: Renta Variable Mixta Internacional. Perfil de riesgo: 5 en una escala del 1 al 7

Descrinción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 60% MSCI World EUR + 20 % Bloomberg Barclays series- E Euro Govt 1-5yr Index + 20% Bloomberg Barclays Pan-European High Yield (Euro) TR Index Value, gestionándose con un objetivo de volatilidad inferior al 15% anual.

El fondo aplica además de criterios financieros, criterios de Inversión Socialmente Responsable; excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra los derechos humanos, fabriquen armas, destruyan el medio ambiente o contrarias a la salud pública) y valorativos (empresas con políticas ambientales, sociales y de buen gobierno). La mayoría de la cartera cumple con dicho ideario.

Invierte 50%-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) que cumplan con el ideario ético del fondo, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), de gestión tradicional o alternativa, del grupo o no de la gestora.

Invierte, directa o indirectamente, un 30%-70% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización/sector y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), en emisiones con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- a fecha de compra) y hasta un 25% en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating.

Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. Duración media de cartera de renta fija no predeterminada. Los emisores/mercados podrán ser OCDE o emergentes, sin limitación.

La exposición al riesgo divisa será del 0%-100% de la exposición total.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	N° de participaciones		N° de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		Dividendos
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO CART	9.992,20	9.450,15	1.653	2.400	EUR	0,00	0,00		NO
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST	447.496,06	467.695,63	8.816	9.197	EUR	0,00	0,00	200,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

i attimonio (chi miics)						,
CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019	
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO CART	EUR	3.355	8.517	2.930	3.109	RURAL
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST	EUR	142.542	178.274	88.436	21.783	RURAL

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO CART	EUR	335,7701	386,6971	341,2647	319,5620
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST	EUR	318,5322	372,0169	332,9380	316,1604

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

				Comisión	de gestión			
CLASE			% efectivam	ente cobrado			Base de cálculo	Sistema de
	Período				Acumulada	Dase de Calculo	imputación	
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO	0,18		0,18	0,35		0,35	patrimonio	al fondo
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST	0,88		0,88	1,75		1,75	patrimonio	al fondo

		Comisión de depositario	
CLASE	% efectivame	- Base de cálculo	
	Período	Acumulada	base de calculo
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO	0,05	0,10	patrimonio
RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST	0,05	0,10	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Indice de rotación de la cartera (%)	0,06	0,20	0,26	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,46	-0,39	0,03	-0,40

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO CART Rentabilidad (% sin anualizar)

	유	g Trimestral			Anual				
	Acumulado 2022	Actual	3° 2022	2° 2022	1° 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-13,17	1,19	-0,96	-8,13	-5,69	13,31	6,79		

Rentabilidades extremas(i) Fecha Fecha Fecha

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad mínima (%) 15/12/2022 13/06/2022 Rentabilidad máxima (%) 1.78 10/11/2022 1.85 24/06/2022

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos. La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no

Medidas de riesgo (%)

	유		Trimestral				Anual			
	Acumulado 2022	Actual	3° 2022	2° 2022	1° 2022	2021	2020	2019	2017	
Volatilidad(ii) de:										
Valor liquidativo	10,44	9,39	9,55	11,88	10,74	6,26	13,10			
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30			
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63			
INDICE	11,85	11,72	11,03	13,83	10,67	7,33	18,55			
VaR histórico(iii)	6,56	6,56	6,57	5,86	5,41	4,87	5,97			

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se

haya modificado su vocación inversora.

presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

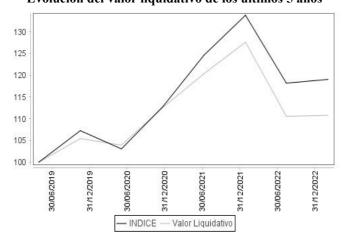
Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

음		Trim	estral		Anual				
Acumulado 2022	Actual	3° 2022	2° 2022	1° 2022	2021	2020	2019	2017	
1,06	0,26	0,26	0,27	0,27	1,12	1,04	1,09		

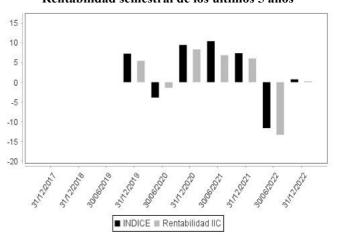
Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gas de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. Én el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



A) Individual RURAL SOSTENIBLE DECIDIDO EST Rentabilidad (% sin anualizar)

	용	Trimestral				Anual			
	Acumulado 2022	Actual	3° 2022	2° 2022	1° 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-14,38	0,83	-1,30	-8,46	-6,02	11,74	5,31	16,50	

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Últi	mo año	Últimos 3 años		
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha	
Rentabilidad mínima (%)	-1,55	15/12/2022	-1,98	13/06/2022	-4,62	12/03/2020	
Rentabilidad máxima (%)	1,78	10/11/2022	1,84	24/06/2022	3,52	24/03/2020	

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos

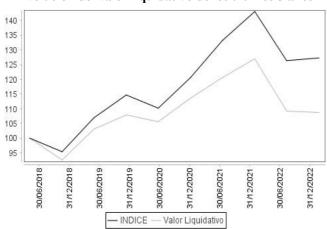
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión

	o p	Trimestral			Anual				
	Acumulado 2022	Actual	3° 2022	2° 2022	1° 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	10,44	9,39	9,55	11,88	10,73	6,26	13,10	5,70	
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30	12,45	
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63	0,25	
INDICE	11,85	11,72	11,03	13,83	10,67	7,33	18,55	6,64	
VaR histórico(iii)	6,69	6,69	6,70	6,14	5,82	5,46	6,34	5,20	

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repítiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años



En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo

1° 2022

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de

0,62

2.52

2.43

0.62

2017

2.56

3° 2022

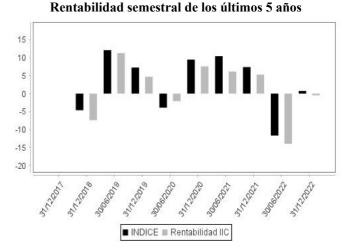
0.62

0.61

transacción por la compraventa de valores.

2.46

en el ratio de gastos.



B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	N° de partícipes*	Rentabilidad semestral media**	
Monetario				
Renta Fija Euro	312.573	22.782	-1,69	
Renta Fija Internacional	82.129	9.749	-1,42	
Renta Fija Mixta Euro	802.130	35.457	-1,11	
Renta Fija Mixta Internacional	1.683.941	65.655	-1,19	
Renta Variable Mixta Euro	9.519	864	0,63	
Renta Variable Mixta Internacional	1.600.756	85.597	-0,44	
Renta Variable Euro	74.472	7.089	5,57	
Renta Variable Internacional	399.711	43.986	-5,49	
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00	
Garantizado de Rendimiento Fijo	1.391.534	34.297	-3,15	
Garantizado de Rendimiento Variable	328.426	11.556	-2,66	
De Garantía Parcial	0	0	0,00	
Retorno Absoluto	0	0	0,00	
Global	0	0	0,00	
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00	
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00	
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00	
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00	
Renta Fija Euro Corto Plazo	82.170	3.398	-0,40	
IIC que replica un Índice	0	0	0,00	
IIC con objetivo concreto de	0	0	0,00	
Total fondos	6.767.362	320.430	-1,67	

* Medias.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Fin períod	o actual	Fin período anterior		
Distribución del patrimonio	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio	
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	144.398	98,97	148.361	97,06	
* Cartera interior	6.852	4,70	1.504	0,98	
* Cartera exterior	137.496	94,24	146.841	96,06	
* Intereses de la cartera de inversión	50	0,03	16	0,01	
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00	0	0,00	
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.767	1,21	5.171	3,38	
(+/-) RESTO	-268	-0,18	-670	-0,44	
TOTAL PATRIMONIO	145.897	100,00	152.862	100,00	

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre	e patrimoni	o medio	%
	Variación del período actual		Variación acumulada anual	variación respecto fin período anterior
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	152.862	186.790	186.790	
+- Suscripciones/reembolsos (neto)	-4,20	-4,73	-8,95	-19,11
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Rendimientos netos	-0,34	-15,41	-16,43	-393,40
(+) Rendimientos de gestión	0,58	-14,51	-14,63	-340,24
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	-0,19	-0,11	-0,29	56,58
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	-0,17	0,12	-0,04	-228,73
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,00	0,00	-0,01	-62,21
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,94	-14,52	-14,29	-105,88
+- Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,92	-0,90	-1,81	-45,08
 Comisión de gestión 	-0,87	-0,85	-1,71	-6,68
- Comisión de depositario	-0,05	-0,05	-0,10	-7,17
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	0,00	11,04
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	-42,27
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,01	-8,08
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,01	-8,08
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	145.897	152.862	145.897	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

^{**} Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor		Período actu	al	Período anterior		
Descripcion de la inversion y emisor	Divisa	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%	
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		3.473	2,38	0	0,00	
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		471	0,32	486	0,32	
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		3.944	2,70	486	0,32	
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		1.495	1,03	0	0,00	
TOTAL RENTA FIJA		5.439	3,73	486	0,32	
TOTAL RENTA VARIABLE COTIZADA		1.412	0,97	1.019	0,66	
TOTAL RENTA VARIABLE		1.412	0,97	1.019	0,66	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		6.851	4,70	1.505	0,98	
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		8.008	5,50	8.367	5,47	
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		8.008	5,50	8.367	5,47	
TOTAL RENTA FIJA		8.008	5,50	8.367	5,47	
TOTAL IIC		129.489	88,72	138.477	90,63	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		137.497	94,22	146.844	96,10	
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		144.348	98,92	148.349	97,08	

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Tipo de Valor

ACCIONES	1,0 %
BONOS	5,8 %
FONDOS DE INVERSION	88,6 %
LETRAS	2,4 %
LIQUIDEZ	1,2 %
PAGARÉS	1,0 %

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		Х
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		Х
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		Х
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 563.449.028,00 euros, suponiendo un 366,55% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 562.813.273,05 euros, suponiendo un 366,13% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio al 31 de diciembre de 2022.

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora / sociedad sobre la situación de los mercados.

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos ha ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del

gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración y la incógnita es la duración y magnitud de la misma. En EE.UU., los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibrio que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subía en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025 tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvirtiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5% en 2023. Actualmente los tipos de interés en EE. UU. se sitúan en el 4,5%. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0,25% al 0,50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% frente al 0,65% de junio y el bono español lo ha hecho en el 2,93%, desde el 0,97% anterior. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad, con subidas generalizadas en el semestre en torno a 100 p.b., a excepción de Italia y Reino Unido con incrementos de 145 p.b. El bono a 10 años se sitúa en niveles del 3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania frente al 2,42%, 3,26% y 1,33%, respectivamente, a 30 de junio. A su vez, el crédito presenta un comportamiento dispar en el período con caídas en precio del orden del 2% en los bonos con grado de inversión más sensibles a las subidas de tipos de interés y, por el contrario, con incrementos en torno al 5% para la deuda high yield. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para el high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% frente al 2,95% que registró a inicio del período y el bono a 10 años cierra el semestre en el 3,87% frente al 3,01% anterior, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado un comportamiento mixto con caídas del 2% en los bonos con grado de inversión y subidas del 3% para los de high yield. En el conjunto del año, las caídas han sido muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. No obstante, en el conjunto del semestre, el balance es positivo, destacan el Ftse Mib italiano con subidas del 11% o el Eurostoxx 50, Cac-40 o Dax alemán con revalorizaciones del 9,81%, 9,30% y 8,92%, respectivamente, mientras que el selectivo español cerraba el semestre con un avance del 1,60%. Destacar el buen comportamiento de los sectores de turismo, bancos, materiales, seguros y energía con subidas del 13,5%, 12,4%, 12,2%, 11,20% y 10,50%, respectivamente. Por el contrario, telecomunicaciones (-17,7%) o inmobiliario (-12,5%) fueron los más perjudicados. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble dígito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. En el semestre, registraron avances del 1,43% para el S&P 500 y del 7,71% para el Dow Jones mientras que el índice tecnológico Nasdaq-100 se dejó un 4,90%. Por sectores, destacan energía (25,7%) y el industrial (12,60%) mientras que, en negativo, telecos (-14%), consumo discrecional (-6,7%) o tecnología (-1,90%). Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron

En cuanto a las divisas, el dólar ha perdido atractivo en este período con una caída del 2,11% frente al euro. Cierra en 1,0705 dólares por euro acumulando en el conjunto del año una subida del 5,85%. La divisa estadounidense que llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión. La libra esterlina ha cedido en el período un 2,85% frente al euro y un 5,20% en el año. Por último, las materias primas también muestran retrocesos notables, el petróleo Brent baja hasta niveles similares al 2021 con una caída del 26% en el semestre, mientras que el precio del gas europeo cae un 49%, tras haber tocado máximos alcanzados a finales del mes de agosto.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

La aceleración de las políticas monetarias restrictivas, con fuertes subidas de los tipos de interés, para combatir los altos datos de inflación, nos ha llevado a adoptar una postura cauta y conservadora en el fondo con reducción del riesgo de crédito. Por todo ello, en el fondo mantenemos una cartera diversificada y hemos reducido el peso en activos de riesgo. En este sentido durante el período, hemos disminuido el porcentaje en renta variable manteniéndolo por debajo de su índice de referencia. No obstante, en nuestro compromiso con los criterios de sostenibilidad hemos incorporado fondos de renta variable con inversiones temáticas enfocadas a dar soluciones al cambio climático, a la economía circular y a la eficiencia energética, reduciendo el peso en IICs con sesgo global y a países europeos. Por la parte de renta fija, hemos disminuido el peso en deuda pública europea de corto plazo y en fondos con grado de inversión.

c) Índice de referencia.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 60% MSCI World EUR (con dividendos) + 20% Bloomberg Barclays Series E Euro Govt 1-5 yr Index + 20% Bloomberg Barclays Pan-European High Yield (Euro) TR Index Value). La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización de dicho índice. En concreto, en el período la rentabilidad del fondo, en su clase cartera, ha sido de 0,22% y -0,48% en su clase estándar, frente al 0,71% de su índice de referencia.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC:

En el período, el patrimonio del fondo ha subido un 5,97%, en su clase cartera, hasta situarse en 3.355 miles de euros y ha disminuido un -4,78% en su clase estándar hasta llegar a los 142.542 miles de euros. El número de partícipes se ha reducido un -31,13% hasta los 1.653 en la clase cartera y ha disminuido un -4,14% hasta los 8.816 en la clase estándar. Por otro lado, en el período la rentabilidad del fondo, en su clase cartera, ha sido del 0,22% y -0,48% en su clase estándar (siendo en el año -13,17% en la clase cartera y -14,38% en la estándar). La rentabilidad mínima del fondo, en el último trimestre, ha sido de -1,55% en la clase cartera y máxima de 1,78% en ambas clases. Los gastos totales soportados por el fondo, en la clase cartera fueron del 0,52% desglosado entre el 0,29% de gastos indirectos y el 0,23% de gastos directos (1,06% anuales, desglosados entre 0,60% indirectos y 0,46% directos). En la clase estándar los gastos fueron de 1,23%, desglosado entre 0,29% indirectos y 0,94% directos (2,46% anuales, desglosados entre 0,60% indirectos y 1,86% directos). La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 0,46%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Durante el período, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora de la misma categoría ha sido del -0,44%, inferior a la del fondo en la clase cartera y superior en la estándar.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

A cierre de diciembre, la distribución de la cartera es la siguiente: un 58,33% está invertido en renta variable, porcentaje inferior al 60,31% del período anterior, un 40,33% en renta fija frente al 36,75% de junio y el resto en liquidez. Dentro de la renta variable, un 41,86% son fondos que invierten en renta variable con ámbito geográfico global, un 10,18% en renta variable europea, en renta variable estadounidense un 5,84% y un 0,45% en países emergentes. Por otra parte, se destina un porcentaje del 20% del patrimonio (3% más que en el período anterior) a inversiones temáticas sostenibles que son aquellas que ofrecen soluciones para el acceso y la gestión del agua a nivel mundial, aquellas que invierten en tecnología, bienestar, ecología o seguridad o en sectores relacionados con la nutrición, especialmente los dedicados a mejorar la calidad, accesibilidad y sostenibilidad de la producción de alimentos. Dentro de la renta fija, la cartera está centrada fundamentalmente en fondos que invierten mayoritariamente en la zona euro con un peso del 29,51% y un 10,57% en renta fija global y un 0,25% en renta fija de países emergentes. La inversión está distribuida entre emisores públicos, emisores privados y en IICs que combinan ambos tipos de activos. Las inversiones en deuda high yield tienen un peso del 12,4%, similar al del período anterior.

Destacar que el fondo tiene un 7,68% en bonos verdes que corresponden a inversiones con compromisos de sostener proyectos en favor del medio ambiente y bonos sociales (inversiones que buscan generar resultados sociales positivos). A efectos de las inversiones en cartera, comentar que Fitch, Moody's y S&P han mantenido el rating del Reino de España en A-, Baa1 y A, respectivamente; las tres con outlook estable.

En cuanto a las inversiones efectuadas en el semestre, por el lado de la renta variable hemos suscrito varios fondos de impacto cuyas carteras tienen empresas relacionadas con las oportunidades que ofrece la economía circular como es la ETF Bnpeasy Circular Economy y en la producción y distribución de energías limpias como es el fondo Robeco Smart Energy y hemos incorporado una pequeña posición en Opdenergy, una empresa con presencia internacional productora de energía solar y eólica. Por el lado de las ventas hemos reembolsado parcialmente otras IICs globales como Allianz Global Sustainability o NN Global Sustainability, el fondo Brown US Sustainable Growth con más sesgo a EE.UU. y el fondo europeo Amundi Eur Equity Value. En cuanto a la renta fija, hemos reembolsado un fondo de deuda de gobiernos y otro de crédito con grado de inversión BNP Paribas Enhanced 6M y hemos comprado una pequeña posición en la emisión verde a plazo menor al año de Opdenergy.

Destacar que las inversiones que más han contribuido a la rentabilidad de Rural Sostenible Decidido, FI han sido y en este orden; el fondo Amundi Eur Equity Value que subió un 9,41% para un peso medio de 1,97%, Candriam Sustainable Equity Europe con una revalorización de 6,33% y peso medio de 2,83% y el fondo JP Morgan Strategic Value con un incremento del 7,51% para un peso medio del 2,02%. Mientras que las inversiones que más han detraído han sido el fondo Mirabaud Sustainable Global Focus con una rentabilidad de -7,95% para un peso medio del 1,62%, Candriam Sustainable Equity US con una caída del -2,36% para un peso medio de 1,90% y el bono del ICO vencimiento 04/25 con una pérdida del -3,94% para un peso medio del 3,10%. Las gestoras en las que el fondo mantiene más peso son Candriam, Bnp Paribas, Natixis, DPAM y Erste.

b) Operativa de préstamo de valores.

No se han realizado operaciones de préstamo de valores durante el periodo.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

El fondo no ha hecho uso de instrumentos derivados durante el período y no mantiene posiciones en instrumentos derivados. Como consecuencia de la inversión en IICs, el fondo tuvo un grado de apalancamiento medio en el período del 89,14%. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.

Las cuentas anuales contarán con un "Anexo de sostenibilidad".

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En cuanto a las medidas de riesgo, la volatilidad en el trimestre, medida como la variación del valor liquidativo ha sido del 9,39% frente al 11,72% de la volatilidad de su índice de referencia, para ambas clases (10,44% vs 11,85% del índice, en el año y para ambas clases). La volatilidad histórica es un indicador de riesgo que nos da cierta información acerca de la magnitud de los movimientos que cabe esperar en el valor liquidativo del fondo, aunque no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida máxima. Asimismo, el Var histórico del fondo a 31 de diciembre es del 6,56% en la clase cartera y del 6,69% en la clase estándar. El VAR indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS.

Durante 2022, Gescooperativo SGIIC ha ejercido, en representación de Rural Sostenible Decidido, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en la junta de accionistas de Ecoener. El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la modificación de la política de remuneraciones. También en contra de operaciones corporativas (ampliaciones de capital) y convocar JGE con 15 días de antelación. Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en https://www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV.

Este fondo puede invertir un porcentaje del 25% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS.

El fondo no soporta costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

Los primeros meses del año estarán marcados por los mismos factores con los que ha terminado el 2022. Los bancos centrales más importantes del mundo seguirán manteniéndose firmes en su compromiso de doblegar la inflación con más subidas de tipos durante el primer trimestre y, en el plano macroeconómico, vamos a tener que lidiar con una posible recesión tanto en Europa como en Estados Unidos.

Nuestra previsión para los mercados de renta fija, es que aunque el ajuste en los tipos aún no ha finalizado, puesto que esperamos más incrementos, por lo menos durante el primer trimestre, y por tanto tires de los bonos en niveles aún más elevados, la rentabilidad de los bonos soberanos ya alcanza niveles no vistos en la última década, lo que hace que después de muchos años, sea un activo atractivo a ponderar en las carteras. En cuanto al crédito, los diferenciales han ampliado en el último año arrastrados por el giro de los bancos centrales en su nueva etapa de aceleración del endurecimiento monetario. Es importante señalar, que el mercado de crédito ya descuenta un escenario de fuerte desaceleración de la actividad económica. Al igual que en la deuda soberana, empezamos a ver oportunidades en el crédito, sobre todo de mayor calidad y, de aquellas compañías con buenos fundamentales.

Después de un complicado año bursátil en 2022, esperamos un comportamiento más positivo, aunque no exento de volatilidad. La gran incertidumbre para las bolsas, una vez que la inflación parece que ya ha hecho pico y que el crecimiento económico será exiguo en 2023, serán los beneficios empresariales. A día de hoy el consenso de analistas espera un crecimiento de los mismos en prácticamente todas las geografías. Sin embargo, en función de si la economía entra en recesión o simplemente se queda en una ralentización, podríamos ver bajadas de las estimaciones de los beneficios a lo largo del año, lo cual sería negativo para el desempeño de las bolsas. Históricamente hay una correlación directa bastante fuerte entre evolución de la economía y evolución de los beneficios. Dicho todo esto, en muchos sectores las caídas han sido muy elevadas en 2022, por lo que en un horizonte de medio plazo vemos oportunidades en renta variable en general; en Europa por valoración atractiva y en EE.UU., por mayor calidad de las compañías y mayor dinamismo de su economía. El punto de partida es atractivo desde un punto de vista de valoración, con Europa cotizando ligeramente por encima de las 10 veces beneficios y EE.UU. cotizando por debaio de las 20 veces beneficios.

En cuanto a la gestión de la cartera, vemos interesante la renta fija, principalmente los emisores públicos, ya que cotiza actualmente con rentabilidades atractivas, especialmente en el plazo corto/medio, dado la fuerte inversión de las curvas de deuda soberana. Además, continuando con nuestro compromiso con la sostenibilidad aprovecharemos el aumento importante en emisiones sostenibles que habrá en los mercados de capitales para seguir comprando bonos verdes y bonos sociales. Dentro de la renta fija privada, mantenemos un peso mayoritario en deuda con grado de inversión y una menor exposición en deuda de alto riesgo, con inversiones muy diversificadas y siendo muy selectivos con los emisores. En renta variable continuaremos diversificando la cartera de renta variable; mantendremos una posición cauta, al mantener el peso en renta variable por debajo de su índice de referencia. Por último seguiremos teniendo en cuenta criterios de ESG o sostenibilidad en la toma de decisiones y en la selección de activos.

En el frente de la política ambiental podemos observar como la legislación climática a nivel global sitúan a los inversores en el centro de la transición energética, estando éstos, cada vez más, alineados en sus carteras con las energías renovables, en detrimento de los combustibles fósiles. Por ejemplo, más del 90% de las 3400 empresas más grandes del mundo tienen un plan para alcanzar las emisiones de carbono cero. Más de 350 aspiran a alcanzar el nivel cero en esta década, y casi 1400 en 2040. Incluso la guerra de Rusia contra Ucrania refuerza los objetivos a largo plazo de la reciente COP27 y el acuerdo de Paris, haciendo de las energías renovables un imperativo tanto estratégico como medioambiental. La crisis del coste de la vida desatada por el conflicto ha colocado la sostenibilidad energética en la agenda de los gobiernos. La independencia energética, que sólo es alcanzable con una gran inversión en energías renovables, es ahora una prioridad política de primer orden: la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de los EE. UU. es la última de varias leyes de apoyo a la transición energética que se han aprobado en este período.

10. Información sobre la política de remuneración.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluvendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, v/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.